



COMPAÑÍA PESQUERA CAMANCHACA S. A.

HECHOS RELEVANTES

Razón Social: Compañía Pesquera Camanchaca S.A.
R.U.T. : 93.711.000-6

Durante el periodo comprendido entre el 1º de enero de 2018 y la fecha de aprobación por el Directorio de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2018, la Sociedad ha informado a la Comisión para el Mercado Financiero, los siguientes hechos esenciales:

Con fecha 15 de marzo de 2018, la sociedad informó la siguiente información esencial:

En atención a su designación como nuevo Presidente de la Comisión para el Mercado Financiero y lo dispuesto en el artículo 37 de la Ley 18.046, don Joaquín Cortez Huerta ha cesado en el ejercicio de su cargo de director de Compañía Pesquera Camanchaca S.A.

Con fecha 7 de junio de 2018, la sociedad informó la siguiente información esencial:

Con esta fecha, Compañía Pesquera Camanchaca S.A. y Empresa Portuaria Iquique han suscrito una modificación y prórroga del contrato de uso de área portuaria vigente entre ambas, que norma las condiciones de uso y restitución de los terrenos que actualmente ocupa la planta industrial de Camanchaca en el Frente de Atraque N°1 del Puerto de Iquique, estableciendo que Camanchaca podrá extender el uso de dicha área hasta el 30 de abril de 2021, pagando por ello una renta mensual de 3.977,85 Unidades de Fomento, y garantizando las obligaciones asumidas con títulos de crédito y boletas de garantía por iguales montos que las que fueron otorgadas con ocasión de la suscripción del contrato.

Camanchaca estima que la suscripción de esta modificación y prórroga de contrato no tendrá efectos significativos o materiales en los estados financieros de la Compañía.

Santiago, 26 de Marzo de 2019.